

ACTA DE DERIVADA DE LA SESION DE LA COMISION DE PARIDAD DE GENERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLITICOS-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las diez horas con diez minutos, del día martes nueve de enero del año dos mil veinticuatro** y, a la que se convocó debidamente, y fue desarrollada en modalidad virtual para lo cual se adjuntó el enlace siguiente <https://meet.google.com/rpo-qcym-uyf>

En el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que, siendo **diez horas con diez minutos, del martes nueve de enero del año dos mil veinticuatro**, se dio inicio a la sesión.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtro. Roberto Ruz Sahrur,

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique,

Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación y Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 09 de enero de 2024

Asimismo, se hizo constar la presencia de la Consejera Electoral Alicia del Pilar Lugo Medina.

Así como de las Representaciones de partidos políticos siguientes: Ciudadano Kenny Gaspar Quijano Cabrera, Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Ciudadana Ericka Guadalupe Moreno Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Pedro Rodrigo Rosas, Villavicencio Representante Propietario del Partido del Trabajo, Ciudadano Ángel Alain Gómez Chuc, Representante Propietario de Morena; Ciudadano Jorge Eduardo Castillo González Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán

Siguiendo con el uso de la voz **la Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, declaró estar debidamente instalada la sesión, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, en atención al **cuarto** punto, la **Secretaria Técnica, Maestra Claudia Morales Manrique**, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 22 de septiembre de 2023;
6. Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 12 de diciembre de 2023;
7. Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 09 de enero de 2024

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2023;

8. Presentación del Calendario de asesoría a partidos políticos para el cumplimiento del principio de paridad de género, inclusión e implementación de acciones afirmativas a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación;
9. Asuntos Generales;
10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
11. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la Secretaria Técnica **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** dio cuenta de la incorporación a la sesión del Consejero Electoral Jorge Antonio Vallejo Buenfil; y señaló que habiéndose cumplido los cuatro primeros puntos del orden del día procedió con el **punto quinto** que consiste en la Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 22 de septiembre de 2023

La Secretaria Técnica **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicitó la **dispensa** de la lectura completa de los documentos relacionados en los numerales 5, 6 y 7 del orden del día, en virtud de que el mismo fue debidamente circulado a las y los integrantes de esta comisión.

En consecuencia la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, pregunta a la y el integrante de la comisión si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado sobre la dispensa de la lectura por la secretaria técnica; no habiendo objeciones sobre la dispensa de la lectura de los numerales 5, 6 y 7 del orden del día planteada; con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento de Sesiones de Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán le solicitó a la Secretaria Técnica se sirva tomar la votación correspondiente

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de la comisiones

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 09 de enero de 2024

del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **Acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 22 de septiembre de 2023**; solicitando a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestar su voto mediante el uso de la voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que con tres votos a favor, se aprobó con unanimidad de votos el **Acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 22 de septiembre de 2023**, se aprueba por **unanimidad** de votos, de las Consejeras y el Consejero Electoral con derecho a voto presentes

Asimismo, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** las diez horas con diez minutos da cuenta de la incorporación a la sesión del Representante del Partido Verde Ecologista de México Guillermo Humberto Porras Quevedo.

Siguiendo con el orden de la Sesión la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día siendo este el **punto número seis Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 12 de diciembre de 2023.**

Siguiendo con el orden de la sesión, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, pregunta a las y el integrante de la comisión si existe alguna observación o comentario respecto al acta en cuestión; y no habiendo observaciones con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento de Sesiones de Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán le solicita a la Secretaria Técnica proceda a someter a votación el presente punto de la orden del día.

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 09 de enero de 2024

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 12 de diciembre de 2023** solicitando a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestar su voto mediante el uso de la voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que con tres votos a favor, se aprobó con unanimidad de votos el **acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 12 de diciembre de 2023**, se aprueba por **unanimidad** de votos, de las Consejeras y el Consejero Electoral con derecho a voto presentes.

Siguiendo con el orden de la Sesión la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día siendo este el **punto número siete Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2023.**

Subsiguientemente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, habiéndose otorgado la dispensa de la lectura de **Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2023**, le solicitó a la Secretaria Técnica exponga brevemente el contenido de dicho informe.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** informó el contenido que consta de:

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 09 de enero de 2024

Presentación
Marco normativo

Obligaciones y funciones

Integración de la Comisión
de trabajo desarrolladas

Sesiones y reuniones

“Reporte cronológico de sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales que desglosa la fecha en que se realizaron, el tipo de sesión, el tema a tratar y la asistencia.

En cuanto a las actividades desarrolladas conforme al Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales correspondiente al año 2023, se presentan conforme a cada uno de los Ejes rectores con las actividades correspondientes a cada uno a realizar y como se materializaron cada una de esas actividades de la comisión.

Y por último la Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023 con las y los correspondientes”.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a la y el integrante de la comisión si existía alguna observación o comentario respecto al informe circulado; y no habiendo observaciones con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento de Sesiones de Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán le solicitó a la Secretaria Técnica proceda a someter a votación el presente punto de la orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2023**, solicitándole a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestar su voto mediante el uso de la voz.

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 09 de enero de 2024

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que con tres votos a favor, se aprobó con **unanimidad** de votos **Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2023**, se aprueba por **unanimidad** de votos, de las Consejeras y el Consejero Electoral con derecho a voto presentes.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le instruyó a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique** para que el presente informe anual que se acaba de aprobar sea turnado a la Presidencia del Consejo General en términos del artículo 11 fracción II del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General a este Instituto, asimismo le solicitó se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día siendo este el **punto número ocho** del orden del día, siendo consiste en **Presentación del Calendario de asesoría a partidos políticos para el cumplimiento del principio de paridad de género, inclusión e implementación de acciones afirmativas a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación**.

Seguidamente La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica presente el contenido del **Calendario de asesoría a partidos políticos para el cumplimiento del principio de paridad de género, inclusión e implementación de acciones afirmativas a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación**; para el conocimiento de todos y todas independientemente que fue circulado con la convocatoria debida.

"Me permito retomar que como recordarán cada Proceso Electoral el Instituto da acompañamiento para que puedan ir viendo cómo va el cumplimiento de sus acciones a través del ejercicio en Excel de simulación y la asesoría la dan directamente en el área de Igualdad y a cada partido en específico por que cada partido tiene distinto cumplimiento, en ese sentido la Maestra Claudia elaboró una propuesta pero está sujeta a hacer algún ajuste si tuvieran alguna duda los presentes o las representaciones podemos acordar el calendario; adelante Secretaria Técnica".

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique** explicó el **CALENDARIO DE ASESORÍA A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS que se elaboró.

PARTIDO POLÍTICO	FECHA	HORA
	Lunes 15 de enero de 2024	12:00 horas
	Lunes 15 de enero de 2024	13:00 horas
	Lunes 15 de enero de 2024	14:00 horas
	Lunes 15 de enero de 2024	15:00 horas
	Martes 16 de enero de 2024	12:00 horas
	Martes 16 de enero de 2024	13:00 horas
morena	Martes 16 de enero de 2024	14:00 horas
	Martes 16 de enero de 2024	15:00 horas
*A solicitud de agenda del partido político	Miércoles 17 y jueves 18 de enero de 2024	12:00 a 15 horas

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 09 de enero de 2024

De igual manera la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, informó que los dos últimos días se abrieron a disponibilidad en virtud de que no pudieran llevarse a cabo en los días señalados y previamente a solicitud, el orden del registro en el calendario fue en relación al registro que solicitaron los partidos.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** le otorga el uso de la voz al representante del partido Morena Ángel Alain Gómez Chuc, quien manifestó que "en estos temas de asesoría hay un límite de personas que como partidos podamos llevar; tenemos que presentar algún escrito, solamente llegamos o cuál será la dinámica".

A lo que la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** respondió "Sabemos que están trabajando con los cuadros para el cumplimiento de los principios de paridad y acciones afirmativas, en el ejercicio pueden venir con las personas que estén trabajando el tema o estén involucrados para hacer los ejercicios de simulación esto que implica ejemplo en presidencias en el tema de paridad en ayuntamientos que están pensando postular hombre, mujer no binario en un municipio y en donde están pensando cubrir grupos en sus planillas independientemente les daremos la información y la explicación de acuerdo a lo planteado en la guía que ya se ha abordado desde su aprobación en los lineamientos.

Y en el caso de los Distritales les comunico que se encuentra impugnado el tema indígena ya que en este momento están las 5 candidaturas fijas pero puede haber modificaciones al menos en dicho tema debido a tal impugnación; en todo lo demás los cuadros que tengan pensado para el cumplimiento, incluso puede ser que tengan más postulaciones, en dónde las están pensando ubicar, en qué posiciones por el tema indígena; para el tema de grupos de atención prioritaria, en diputaciones y en ayuntamientos".

En uso de la voz el Representante del partido MORENA, Ángel Alain Gómez Chuc; manifestó "que el jurídico debió informar de tema de la impugnación ya que muchas representaciones desconocían tal circunstancia y ya hacíamos las adecuaciones correspondientes de las planillas y pues no está firme: Es importante que área correspondiente informe".

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** en uso de la voz señaló que no compete ese tema a ellos como comisión pero sí lo comentará, que tenían desconocimiento; de hecho señala que se ha estado rastreando como val tal asunto, si ya se resolvió y demás; asimismo le solicitó a la Maestra Claudia en general que las guías que está trabajando para el cumplimiento que les señalara para dejar constancia en ese correo que ustedes van a ver con salvedad de los que estaban impugnados en el tema indígena, los lineamientos porque si posteriormente en el tema indígena hubieren modificaciones de las guías era importante que ustedes consideraran en base a lo que se ha trabajado y está

firme hasta hoy, pero pasaremos la información que nos comentas que la verdad no tenía conocimiento de ello; lo que nos importa a nosotros en ese correo de guías que les mandó Claudia en esa capacitación que vamos hasta lo firme eso no significa que si hay modificaciones no vamos a atenderlos por parte de la unidad de Igualdad, en caso de que se muevan esos cuadros que se van a trabajar en el simulador tengan por seguro que la Comisión de Igualdad y la Unidad, si hay alguna actualización se las haremos llegar en una nueva capacitación y en el tema de las personas Alain pues están acreditados ante el Consejo General representantes y suplentes para que ustedes puedan venir a la capacitación de este tema que es en la Oficina de Igualdad, cualquier otra consideración que tuvieren la pueden dialogar directamente con la Maestra Claudia en el caso de que alguien requiera capacitarse sin ningún problema, como saben está en el chat el número de la Maestra Claudia, así que por ahí pueden contactarse para agilizarlo, lo formal es lo del calendario, pero si existe más no tienen que hacerlo por correo porque es una asesoría en si una atención que se va dando como parte de este Instituto, así que no requiere mayor formalidad que el acordar firmes los horarios que ya están planteados”.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique señaló *“que de todos modos cualquier duda están a la orden y por lo pronto comenta que para ir avanzando se va a dar la explicación del tema del cumplimiento y de lo que ustedes ya tengan de información y se irá haciendo los cruces en la simulación en el Excel y en la planilla que se generó.*

Para identificar este cumplimiento en el tema de distritos pues es saber qué tipo de candidatura están pensando postular de cada distrito de cualquiera de las cuotas requeridas y en el tema de ayuntamientos pues de la misma forma Presidencias en género, para todo se requiere género, para que lo tengan en consideración y por qué la paridad es transversal de acuerdo a lo establecido en el lineamiento de presidir por planilla por ejemplo en qué posición están piensan poner las de grupo y en cuales posición las de tema indígena, de cada ayuntamiento para hacer el cruce, cualquier duda independientemente de lo desarrollado en la sesión como bien comenta la Consejera por medio del celular nos podemos comunicar y tener algo de mayor información para poder hacer la simulación”.

La Presidenta de la Comisión, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, mencionó que *“está en sus correrros la convocatoria del calendario, si tuvieren alguna inquietud más, como ya les dijo la Mtra Claudia directamente con ella pueden hacer uso de los horarios que se previeron por si alguien no podía en esos tiempos porque entendemos que ustedes también están en plenas jornadas, sería avisar previamente a la Maestra Claudia par que ella les reubique en el horario y ustedes tengan la atención debida, asimismo, les reiteramos que en esta Comisión estamos totalmente a disposición tanto la Mtra Claudia que es quien técnicamente maneja todos los temas pero también los consejeros y consejeras pendientes*

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 09 de enero de 2024

y atentos a cualquier duda que se pueda ir logrando en cumplimiento de la paridad y demás acciones afirmativas.

Dicho lo anterior, y no habiendo nadie más inquietudes le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En tal virtud la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número nueve** del orden del día, siendo este, **Asuntos generales**.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** preguntó a la o el integrante de la Comisión y Consejeros o invitados presentes si deseaban hacer uso de la voz en algún asunto general a tratar.

Solicitando el uso de la voz la **Consejera María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión**, manifestó que *"quisiera que conste en acta que hemos platicado en la comisión en poder de tener una próxima reunión de trabajo con algunos temas pendientes y decirle a Claudia si nos puede ir informando yo quisiera mencionar algunos que se deben tener más pero creo que es importante el tema de la verificación de la 3 de 3 si nos Comenta Claudia en la reunión o por correo en qué capacitaciones ha participado de manera transversal en el tema de capacitación a consejos municipales y distritales o coordinadores tener la claridad transversal de todos los temas que maneja el área y poder ver si la estrategia de colaboración, o cómo se llevará a cabo la red de candidatas para el proceso electoral y en el caso de que no se instale la defensoría, cuál será la ruta en los casos de violencia política en razón de género porque fue maravillosa la idea de la guía que hizo Claudia en donde les indicaba a las víctimas a dónde acudir es importante verlo en la reunión que tengamos y obviamente tenemos la verificación de la auto descripción indígena el registro de cómo se va a manejar el registro de personas que incurran en violencia política en razón de género contra las mujeres quería dejar constancia acá en asuntos generales porque es un gran trabajo que se está realizando y hay que seguir viendo los temas que vienen"*.

Posteriormente la **Presidenta de la Comisión, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó si alguien más tenía algún comentario, de igual manera destacó que *se les hace saber a las representaciones de los partidos que como en todos los temas ya que mencionó la consejera María del Mar hoy pues estamos aprobando el informe y el calendario pero Seguiremos teniendo reuniones con ustedes también para aclarar los mecanismos de estos temas que vienen que también son parte del proceso electoral nos mantendremos en comunicación también con las representaciones adelante consejero Ruz"*.

En uso de la voz, el **Consejero, Maestro Roberto Ruz Sahrur, integrante de la Comisión**, señaló un comentario si se pudiera sacar un video muy resumido porque obviamente lo que

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 09 de enero de 2024

se les dice a los consejos municipales y distritales y lo que se les dice a los partidos incluso lo que se le dice a una de las representaciones de los partidos y lo que se dice a una candidata puede ser muy diferente el mensaje obviamente también para la ciudadanía esto difiere mucho pues obviamente me comprometo con el resto de la comisión para que podamos crear mensajes pero sí uno porque más digeridos para la ciudadanía en general porque al final la ciudadanía tiene que ser la promotora de estos temas y saber de manera precautoria las consecuencias de incurrir en actos inapropiados

*La **Presidenta de la Comisión, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, indicó que “todos estos comentarios de los integrantes de la comisión los tomares en cuenta digo que se están en el plan de trabajo, pero de la manera de ir abordando los diferentes temas estas partes de la comunicación con la ciudadanía también me parece relevante. Continúa en el uso de la voz y tiene la palabra en virtud de su afonía la representante del Partido de la Revolución Democrática y quiere solicitar que más adelante se hagan los ejercicios de asignación derivado de las reformas legislativas que se tuvieron en la legislación local Maestra Claudia por favor toma el dato que esto no es necesariamente de tu área pero lo informaremos porque a pesar de que no corresponde al área de igualdad yo creo que vale la pena ponerlo en la mesa de trabajo del Consejo general y lo tomamos en cuenta si te parece”.*

En consecuencia la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, expresó que “para hacer de su conocimiento que en la red de candidatas en los formatos ya se contempló el abordar la información porque nosotros ya lo tenemos continuo desde 2018 las acciones a implementar del tema de red de candidatas para el momento de registros ya se encuentran contemplada la opción de dicha información para formar parte de la red”

La Presidenta de la Comisión, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, destacó que “tomando en cuenta el comentario de la Maestra Claudia y de las demás representaciones se hará saber a secretaría ejecutiva que es a quien corresponde la información y si no lo hubiera de no existir algún comentario.

Asimismo le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, dio lectura al punto número diez del orden del día, siendo este, la “Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.”

En consecuencia la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 09 de enero de 2024



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al punto número 11 del orden del día siendo las **10 horas con 49 minutos del día martes 9 de enero de 2024**, se declara clausurada la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, agradeciendo la presencia de todas y todos, buenos días.

MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN

MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 09 de enero de 2024